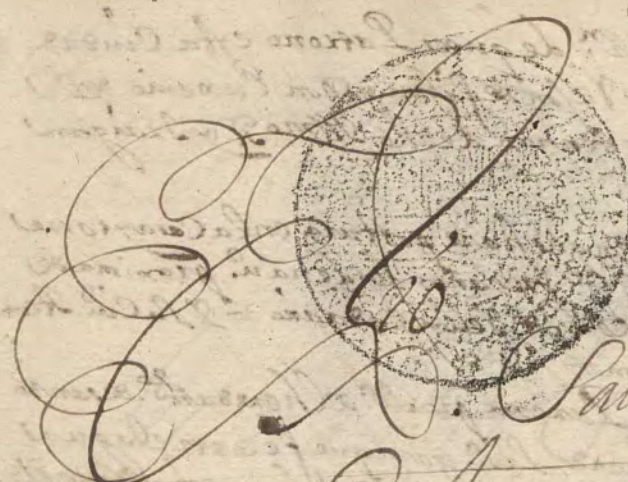




Diez maravedis.



SELLO VARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO.

Sanado 26 de Septiembre de 1605 =

En muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y en su ayuntamiento de ella a veinte y seis de Sep. de mill y seis y cinco años. Los Muy Ilustres Señores de Murcia se juntaron a hacer Cavildo de of. y a saber, el Sr. D. Juan Ant. de Alfar y Sierra Abog. de of. Consejo Alcaide Mayor de esta Ciudad. D. Joseph Ant. Pizarro y Canales D. Luis Saezin D. Manuel Lucas Guill. Constan. Abellana y don Lorenzo de Reyes Rex. =

Sejendo Bar. Hernan de y Juan Garcia Guerrero Jurados =

El Sr. Alcaide Mayor Dixo que haviendo recibido con el preso Carta del Sr. Don Carlos de Sep. en que se da noticia del escape de treinta y cinco navios a vista del Puerto de Cartago. Haviendo tambien Carta para esta Ciudad mandando se tirara Cavildo = El Sr. Ciudad. bien Carta para esta Ciudad mandando se tirara Cavildo = El Sr. Ciudad. Saviendo lo a lo de vista de la Carta en que el Sr. avisado el viaje que lleban otros navios a Levante. Y que aun que se pudiese con se vista, tomando la Costa de la Noroeste, y lo contrario de los vientos, estando el tiempo rebuelto, y no sabiendo si buerian a la vista y preciar ala Combocacion de las milicias de este Reino, Lo que viene asi el Sr. Acordo que los Cavalleros Comisarios de Buena den orden al farfento mayor y su theniente y prevengan a los Capitanes de las Parroquias de Santa Maria, Santa Catalina, San Juan, y San Laurencio, tengan yrompta la gente de su Compania. Para el primer aviso que diere el Sr. Don Carlos de Sep. de representar de gente para la defensa de aquella Plaza =

Nabio que antes pasado a Vista na de Cartago =

*[Handwritten signature]*

Antes de

*[Large handwritten flourish or signature]*

